

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

ING. DOM Y FECHA	3451/18 20.09.2018
PERMISO DE O.V.P.	N°309
FECHA DE EMISIÓN	0 1 001. 2018

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito - Capitulo Nº5 - Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto Nº90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normania

Nombre: MUNICIPALIDA	D DE RECOLETA	Rut:	
Dirección: RECOLETA	N° 2774 Fo	ono:	
Solicita a la Dirección de C	bras Municipales, permiso	para romper, utilizar, ocupar la vía pública.	
Ubicación:			
Calle: PLATABANDA ADELA MARTINEZ		N°:	
Entre Calle: HEROE EFRAI	N ENCINA – HEROE F	CO. ESCALONA	
Fecha Inicio: 29-08-2018		Fecha Término: 25-01-2019	
Días de Ocupación: 150 Día	S		
LUMINARIAS Y MEDIDO Calzada		NEZ, TRES TRAMOS; VEREDAS, AREA VERDE	
Acera			
Veredón	X	1200 M²	
Otros - Acopio	X	. 25 M²	
		Total: 1225M ²	
alor Derechos ocupación			
Superficie: 1.225 M ²		Por: 150 Días.	
Monto Derechos: Exento	ORDENANZA N° 65 SOBRE	DERECHOS MUNICIPALES ART. 15 E 1.9	
Nota: Este Permiso debe mantene ertinente de la autoridad o de sus		visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimie	
odas las reposiciones debe	erán efectuarse con el mis	smo material ya existente según sea el caso). roducir a la persona o bienes públicos o priva	

de Recoleta.

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA. DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

> ALRREDO PARRA SILVA ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JNC/DMRA/dmra.-24.09.2018.-DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

- Unidad de pavimentación

- Transparencia

- Archivo DOM

ID:: 1454+31